



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Oficina de Control Interno Disciplinario  
Grupo de Quejas  
Clasificada



Al contestar cite este número  
Radicado No:  
202112710000150001

Bogotá D.C., 2021-08-10

Señor(a):  
Quejoso ANONIMO  
Expediente Disciplinario ID-0876-2018

Asunto: Comunicación de Archivo Definitivo ID-0876-2018

En cumplimiento del Auto N° 1730 de fecha 23 de junio de 2021, me permito comunicarle que a través del provelo en comento esta Oficina de Control Interno Disciplinario ordenó el Archivo Definitivo de la Investigación Disciplinaria ID-0876-2018, la cual se adelantaba en contra de RUBBY LIGIA CLAVIJO TORRES, la cual tuvo su origen en queja ANÓNIMA.

Igualmente, le informo que contra la misma procede el recurso de apelación de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 115 de la Ley 734 del 2002, ante la Dirección General del ICBF, el cual podrá interponer y sustentar por escrito hasta tres (3) días después de la última notificación.

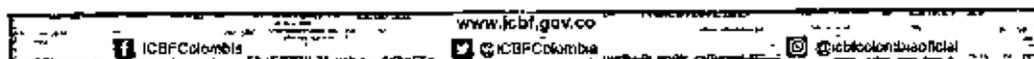
Para efectos de lo anterior le comunico que la decisión en mención y el expediente se encuentran a disposición en la Secretaría de esta Oficina.

Es de advertir que esta comunicación es remitida en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>

Cordialmente,

PAULA ESTEFANÍA CASTAÑEDA INFANTE  
Coordinadora del Grupo de Quejas  
Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF

Proyectó: Jorge Ananías Atencia Luna / Secretario Ad Hoc / OCID  
Revisó: Arny J. Oriáñez G. / Asesora Despacho OCID



Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c - 75  
P.BX. 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080